



**GALO MEJIA**  
AUDITOR & CONTADOR



**INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL AÑO  
2016 DE LA EMPRESA: GABY PANAMÁ  
CORPORATION**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

### COMPAÑÍA: GABY PANAMÁ CORPORATION

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Empresa **GABY PANAMÁ CORPORATION**, que comprenden el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo por el año que terminó en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Administración de la Empresa por los Estados Financieros

1. La Administración de la Empresa **GABY PANAMÁ CORPORATION**, es la responsable por la elaboración, preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con lo que establecen Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicha responsabilidad incluye lo que es diseño, implementación y el respectivo mantenimiento de los controles internos adecuados para la preparación y posterior presentación razonable de los estados financieros, que estos se encuentren exentos de errores significativos, ya sean debido a fraudes o error, la selección de políticas apropiadas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias de la empresa.

### La Responsabilidad de los Auditores

2. Nuestra responsabilidad como Auditores, es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría, esto de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como también la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, de forma que se pueda establecer si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.
3. Dentro de lo anotado se incluye la ejecución de procedimientos con la finalidad de obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones expuestos en los estados financieros, estos procedimientos dependen del juicio del Auditor, incluyendo por supuesto la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de los riesgos consideramos los controles internos más relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, este nos permite diseñar procedimientos adecuados de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad que han sido utilizados y por supuesto la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, de igual forma evaluar la presentación de los estados financieros que se los ha tomado en forma conjunta.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoria.

## Opinión

4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la Empresa **GABY PANAMÁ CORPORATION**, al 31 de diciembre de 2016, el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

## Otro asunto

5. Los estados financieros adjuntos de la Empresa **GABY PANAMÁ CORPORATION**, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, fueron auditadas por mi firma en la cual se daba como opinión razonable.
6. Luego de la revisión se pudo constatar que la empresa no mantiene un software contable.
7. Revisados que fueron sus activos se pudo verificar que no se han realizado valuación de activos.
8. También podemos verificar que no se ha contabilizado la depreciación de edificios.
9. No se presenta documentación que sustente los pasivos y otros no relacionados.
10. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la administración tributaria con fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la compañía. Nuestras conclusiones sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Empresa, como agente de retención y percepción, así como el pago y determinación de los diferentes impuestos, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, se emite por separado en un informe denominado "*Informe de Cumplimiento Tributario*" ICT. Esto en cumplimiento a la legislación tributaria vigente en el Ecuador, que establece su presentación hasta el 31 de julio de 2017.



Ing. Galo Mejía Bravo, MBA

**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**

**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

Cuenca – Ecuador  
octubre, 29 de 2019

## ESTADOS FINANCIEROS

### GABY PANAMÁ CORPORATION BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO	2015	2016
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja-Bancos	0	0
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.530</b>	<b>5.180</b>
Crédito Tributario a favor de la empresa IVA	0	0
Crédito Tributario a favor de la empresa IR	4.530	5.180
Crédito Tributario a favor de la empresa ISD	0	0
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>824.594</b>	<b>824.594</b>
Edificios	610.896	610.896
Terrenos	112.276	112.276
Activos para exploración y evaluación de recursos minerales	101.422	101.422
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>829.125</b>	<b>829.775</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
<b>EXIGIBLE CORTO PLAZO</b>	<b>233.584</b>	<b>253.888</b>
Cuentas por Pagar Socios / Accionistas Locales	150.898	170.552
Otras Obligaciones por Pagar No Relacionadas Locales	79.431	79.431
Otras Obligaciones por Pagar Relacionadas Locales	3.255	3.255
Otros Pasivos Corrientes		650
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>595.540</b>	<b>575.886</b>
Capital Social	2.000	2.000
Reserva por valuación	617.988	617.988
Perdida de Ejercicios Anteriores	-4.033	-24.448
Resultados del Ejercicio	-20.415	-19.654
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>829.125</b>	<b>829.775</b>

**GERENTE GENERAL**

**CONTADORA**

**GABY PANAMÁ CORPORATION**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**  
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Ventas Netas	0	0
Total Costos	0	0
Total Gastos	<u>-19.654</u>	<u>-19.654</u>
Utilidad Antes de Impuestos y Participaciones	<u>-19.654</u>	<u>-19.654</u>
Base de Cálculo de Participación de Trabajadores	<u>-19.654</u>	<u>-19.654</u>
15% Participación Trabajadores	0	0
Gastos no Deducibles	0	0
Perdida / Utilidad del Ejercicio	<u>-19.654</u>	<u>-19.654</u>
Base Gravable	<u>-19.654</u>	<u>-19.654</u>
Impuesto a la Renta Causado	<u>0</u>	<u>0</u>

**GERENTE GENERAL**

**CONTADORA**

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

## GABY PANAMÁ CORPORATION ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2016	2015
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobros a Clientes	0	0
Pagos a Proveedores y Empleados	-20.304	-24.945
Impuesto a la Renta	0	0
Intereses Recibidos	0	0
15% Participación Trabajadores	0	0
<b>Efectivo neto, proveniente de actividades de operación</b>	<b>-20.304</b>	<b>-24.945</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Efectivo usado o proveniente de:		
Compra de propiedades planta y equipo	0	0
Producto de la Venta de Propiedades, planta y equipo	0	0
Compra de intangibles	0	0
Documentos por cobrar largo plazo	0	0
<b>Efectivo neto, proveniente de actividades de inversion</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Efectivo usado o proveniente de:		
Obligaciones Bancarias	0	0
Porción corriente A largo Plazo	0	0
Préstamos a largo plazo	20.304	24.945
Aumento en efectivo por aumento en capital	0	0
Otras entradas o salidas de efectivo (perdidas / utilidades retenidas)	0	0
<b>Efectivo neto, proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>20.304</b>	<b>24.945</b>
AUMENTO(DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	0	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL INICIO DEL AÑO	0	0
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**GERENTE GENERAL**

**CONTADORA**

Las notas adjuntas son partes integrantes de los estados financieros

**GABY PANAMÁ CORPORATION**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
 (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	OTRAS RESERVAS	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS EJ.ANTER.	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Patrimonio a Enero 01-2016	2.000,00	617.988,23	0,00	-24.447,78	0,00	595.540,45
Resultados Ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	-19.653,98	-19.653,98
Patrimonio a Dic. 31- 2016	2.000,00	617.988,23	0,00	-24.447,78	-19.653,98	575.886,47

**GERENTE GENERAL**

**CONTADORA**

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La COMPAÑÍA GABY PANAMÁ CORPORATION, fue creada el 10 de febrero del año 1994, con domicilio tributario en el Cantón Cuenca, es una Sucursal de Sociedad extranjera, específicamente de Panamá.

Su actividad principal es actividades mineras en todas sus fases.

La compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el registro Único de Contribuyentes (RUC) No. 1791262220001.

La Compañía GABY PANAMÁ CORPORATION, se encuentra regulada por la Ley de Compañías, Código de Trabajo, Código Civil, y demás Leyes Ecuatorianas, así como sus Estatutos Sociales. Se trata de una compañía domiciliada en Cuenca.

#### Autorización de Reporte de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, han sido emitidos con la respectiva autorización de la Junta General de Accionistas.

#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

##### 2.1 Declaración de cumplimiento normativo

Los estados financieros se encuentran preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que comprenden:

- ✓ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC),
- ✓ Interpretaciones emitidas por el Comité de interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF); y,
- ✓ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros consolidados de la empresa GABY PANAMÁ CORPORATION, los mismos se encuentran preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en el Ecuador (NIIF), siguiendo por supuesto los procedimientos técnicos establecidos por las NIIF 1, en lo que respecta a la preparación de estados financieros mismos que se adjuntan.

##### 2.2 Moneda

De acuerdo con lo que establece la NIC 21 (Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera) ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional; por lo que, las

transacciones en otras divisas distintas al dólar se los considerará como moneda extranjera.

Consecuentemente los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se encuentran presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

### **2.3 Uso de juicios y estimaciones durante la preparación de estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la compañía, en estricta aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los mismos que tienen incidencias en los montos presentados como activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del periodo analizado.

Los supuestos y estimaciones relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

## **3. POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas contables mencionadas han sido aplicadas a todos los años presentados en estos estados financieros.

Durante el año 2016, la empresa no ha tenido movimientos como se podrá ver en sus estados financieros, por lo que no se puede informar las cuentas que se utilizan o sus respectivos movimientos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

**EMPRESA EN MARCHA.** - Considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que la Compañía GABY PANAMÁ CORPORATION., será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía. Si bien no se ha tenido movimientos durante el año finalizado, se espera seguir con el funcionamiento normal de la compañía.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 1. Información general:

La COMPAÑÍA GABY PANAMÁ CORPORATION, fue creada el 10 de febrero del año 1994, con domicilio tributario en el Cantón Cuenca, es una Sucursal de Sociedad extranjera, específicamente de Panamá.

Su actividad principal es la actividad minera en todas sus fases.

### 2. Bases de elaboración y políticas contables.

Los Estados Financieros consolidados se han elaborado en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Están presentados en las unidades monetarias de nuestro país que es el DÓLAR de los Estados Unidos de Norte América.

### 3. Información de partidas.

La situación financiera de la compañía presenta la siguiente información, misma que será analizada a continuación.

La empresa GABY PANAMÁ CORPORATION, según el balance del año 2016. Presentado a la Superintendencia de Compañía, En las cuentas de activo de efectivo y equivalente de efectivo tiene un valor cero dólares, es decir la cuenta no ha tenido movimiento durante el año examinado por lo que no se puede informar al respecto.

#### NOTA 4

#### ACTIVOS:

Las cuentas de activos, se presentan al 31 de diciembre de 2016 de la siguiente forma:

ACTIVO	2015	2016
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Caja-Bancos	0	0
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.530</b>	<b>5.180</b>
Crédito Tributario a favor de la empresa IVA	0	0
Crédito Tributario a favor de la empresa IR	4.530	5.180
Crédito Tributario a favor de la empresa ISD	0	0
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>824.594</b>	<b>824.594</b>
Edificios	610.896	610.896
Terrenos	112.276	112.276
Activos para exploración y evaluación de recursos minerales	101.422	101.422

TOTAL ACTIVO	829.125	829.775
--------------	---------	---------

## NOTA 5

### PASIVOS:

PASIVO Y PATRIMONIO	2015	2016
<b>EXIGIBLE CORTO PLAZO</b>	<b>233.584</b>	<b>253.888</b>
Cuentas por Pagar Socios / Accionistas Locales	150.898	170.552
Otras Obligaciones por Pagar No Relacionadas Locales	79.431	79.431
Otras Obligaciones por Pagar Relacionadas Locales	3.255	3.255
Otros Pasivos Corrientes		650

## NOTA 6: Cuentas del Patrimonio

<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>595.540</b>	<b>575.886</b>
Capital Social	2.000	2.000
Reserva por valuación	617.988	617.988
Perdida de Ejercicios Anteriores	-4.033	-24.448
Resultados del Ejercicio	-20.415	-19.654
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>829.125</b>	<b>829.775</b>

- **Capital Suscrito o Asignado:** Este valor de USD 2.000,00 dólares, el mismo que no ha variado en los años 2015 y 2016.
- **Reserva por valuación:** Mantiene un valor de USD 617.988,23, valor que no ha variado en los años 2015 y 2016.
- **Pérdida de ejercicios anteriores:** Se mantiene con un valor de USD 4.032,67 dólares, en los dos periodos analizados 2015 y un valor de USD 24.448 dólares en el año 2016.
- **Con una utilidad/Pérdida neta del periodo:** En el balance se situación financiera se presenta una pérdida neta de USD 19.654 dólares, en el año 2016.

## NOTA 4: Estado de Resultados.

### Ingresos.

- **Ingresos del periodo analizado:** No se registran ingresos durante los periodos analizados 2015 y 2016.

### Gastos.

Los gastos por diferentes actividades propias de la empresa al 31 de diciembre de 2016 dan un valor de USD 19.654 dólares.

Utilidad/Pérdida del Ejercicio del año 2016, USD 19.654 dólares

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Las notas contables explicativas, a los estados financieros emitidos por la administración se emiten en atención a las normas internacionales de información financiera.

### MEMORÁNDUM

A: JUNTA DE ACCIONISTAS DE OROMINING S.A.  
DE: ING. CARLOS HUERTA Y SR. CARLOS FLOREZ , PRESIDENTE Y GERENTE DE OROMINING S.A. , APODERADA DE GABY PANAMA CORPORATION.  
ASUNTO: INFORME DE SITUACION JURIDICA DE GABY PANAMA CORPORATION  
FECHA : 30 DE SEPTIEMBRE 2019

El presente informe tiene por objeto informarles la situación jurídica de la empresa GABY PANAMA CORPORATION , de la cual OROMINING S.A. es propietaria del 55% de las acciones , y desde el 2013 apoderada de la misma.

Como Ustedes conocen, la empresa Gaby Panamá Corporation , desde mediados del 2012 estuvo afectada por la incautación iniciada por UGEDEP mediante las resoluciones No. 105-UGEDEP-2012 Y 203-UGEDEP-2012, lo cual motivó que nuestra empresa realice durante más de seis ( 6 ) años transcurridos desde ese entonces y hasta la fecha , innumerables acciones tendientes a demostrar que en realidad se trató de una injusta e ilegal confiscación , lo que esperamos conseguir a través de la modulación de la sentencia dictada en la Acción de Protección Constitucional **09286-2019-01409** del 4 de abril 2019 y confirmada en instancia superior el 28 de junio 2019. Es importante que se entienda que la modulación de dicha sentencia busca ampliar los efectos de ésta a Gaby Panamá Corporation toda vez que se trata de circunstancias comunes a las que sufrió Guadalupe Mining Corporation. Este procedimiento lo estamos solicitando en los próximos días.

Al igual que en el caso de Guadalupe Mining se solicita la *reparación integral* esto es la restitución del derecho de propiedad plena y absoluta al 55% de la compañía GABY PANAMA CORPORATION de todos los bienes y derechos que le fueron incautados por las Resoluciones No 105-UGEDEP-2012 y 203-UGEDEP-2013 expedidas por la Unidad de Gestión y Ejecución de Derecho Público.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier precisión o aclaración al presente informe.

Carlos Enrique Huerta Araujo  
Presidente de OROMINING S.A., apoderada de GUADALUPE MINING CORPORATION.

## **COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La administración revela que no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los estados financieros desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

### **INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.**

De acuerdo con la resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 de fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, al 31 de diciembre del 2016, será presentado por separado hasta julio 31 del 2020, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI que prepara el contribuyente; consecuentemente la provisión de impuesto a la renta presentada en los estados financieros adjuntos y otras obligaciones tributarias, podrían tener modificación como resultado de la conciliación tributaria e inclusive variar el balance general a la comparación de los informes al SRI con los saldos contables.

- Cambios en la legislación tributaria

En el suplemento registro oficial N° 405, se emite la ley orgánica de incentivos a la producción y prevención del fraude fiscal, entra en vigencia desde el 2 de enero del 2015, se destacan puntos que al no incidir en la actividad de la compañía de la forma directa no son mencionados.

Otros temas relevantes aprobados en la mencionada reforma con ciertos lineamientos generales:

- ✓ Ampliar los impuestos a ingresos anteriormente no gravados, como son:
  - A ganancias de capital por la venta de acciones
  - Al incremento patrimonial no justificado
  - Los intereses ganados por las compañías en depósitos a plazo con vencimiento de un año o mas
  - Ganancias de la venta de derechos y concesión incluyendo las ganadas por empresas extranjeras
  - Reducir la deducibilidad de gastos:

Eliminación de la deducibilidad de gastos de publicidad y promoción para una serie de bienes y servicios alimenticios.

- Transacciones con partes relacionadas.
- Las pérdidas en ventas de acciones no son deducibles.
- Limite en la deducibilidad de regalías, servicios técnicos, gerenciales o de consultoría.

- Los activos revalorizados no son sujetos de amortización.
- El deterioro de activos intangibles de vida indefinida no es deducible.
- Primas de reasegurado, que eran deducibles en 96%, ahora los eran en solo el 75% o 50%.
- En caso de que el reasegurado este en paraíso fiscal, deberá retenerse al 100% de prima.

La deducibilidad de los salarios deberá observar los límites de remuneración establecida por el ministerio rector del trabajo.

- ✓ Implicación del impuesto a la renta a ciertos “no residentes” y eliminación de la cantidad de no gravable en el caso de empresas y personas con intereses en el Ecuador y que residen en paraísos fiscales.

### Otros temas que tuvieron cambios:

- ✓ Reformas al código tributario:
  - Se introduce el concepto “los sustitutos del contribuyente”, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga se colocan en lugares materiales y formales de las obligaciones tributarias.
  - ✓ Reformas a la ley de régimen tributario interno sobre:
    - Ingresos de fuente ecuatoriana
    - Impuesto a la renta sobre dividendos
    - Exenciones de impuesto a la renta: nuevas inversiones e industrias básicas (siderurgia, petroquímica, astilleros y papel.
    - Deducciones de la base imponible del impuesto a la renta: arrendamiento mercantil, revaluó de activos (no deducibles);
    - Créditos incomparables, para darlos de baja se deberá cumplir con la siguiente condición: I) constado como mínimo dos años en la contabilidad; II) haber transcurrido tres años desde le vencimiento para el pago; III) haber prescrito la acción para el cobro; IV) quiebra o insolvencia o V) sociedad cancelada.
    - Reconocimiento de impuestos diferidos.
      - ✓ Reforma en materia de IV e ICE.
      - ✓ Impuesto a los activos en el exterior amplía el hecho generador de dicho impuesto.
      - ✓ Reforma las exoneraciones el ISD.
      - ✓ Reforma código de la producción: incentivos, contratos de inversión, del fomento, promoción de las industrias básicas.
      - ✓ Reforma régimen tributario de las empresas mineras.

La administración de la compañía ha analizado los efectos de los cambios anotados en la legislación tributaria para determinar las implicaciones e impactos en sus operaciones estados financieros durante el ejercicio auditado.

## REQUERIMIENTOS TRIBUTARIOS.

No se han presentado requerimientos tributarios en el ejercicio auditado respecto a información generada en la actividad de la compañía.

## CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS FORMULADAS EN INFORMES ANTERIORES.

En el informe tributario del año 2016, no se efectuaron recomendaciones importantes que tengamos que informar.



## OPINIÓN DEL CONTROL INTERNO.

He efectuado un estudio y evaluación del sistema del control interno contable de la compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las NIA's dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía.

La administración de compañía es la única responsable por el diseño y preparación de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes.

El objetivo de sistema de control interno contables es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para emitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco conceptual de las NIIF.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente, la proyección de cualquier evaluación del sistema hace a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestro estudio y evaluación realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Basados en nuestra revisión hemos concluido que se debe continuar cumpliendo y mejorando el sistema de control interno; especialmente, disponer por escrito todo el procedimiento de control interno y sus políticas administrativas; incluyendo, las funciones y responsabilidades de todos y cada uno de los financieros y trabajadores de la compañía.

Cuenca, 29 de octubre de 2019



Ing. Galo Mejía Bravo, MBA  
**AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845**  
**AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096**

Cuenca – Ecuador  
29 – octubre - 2019